

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“Francisco Isaías Cifuentes”

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y
SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

Grupo paramilitar autodenominado “Águilas Negras” realiza señalamientos y amenazas de muerte en contra de periodistas, profesores y dirigentes sociales de la Junta Patriótica Departamental Cauca del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica, ASOINCA, ASPU, CIMA, ACIN, Ruta Pacífica de las Mujeres, ACIT, COCOCAUCA. Entre ellos algunos integrantes del Partido Comunista Colombiano, la Unión Patriótica y la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO – CUT.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Departamento del Cauca

Lunes 28 de marzo de 2016

A las 6:35 de la tarde, desde el correo electrónico: carlos Yopez ycarlos254@gmail.com. Enviado a los siguientes destinatarios: gerente@notivisionpopayan.com, davidlunagerente@proclamadelcauca.com, comunicauca@gmail.com, agrigo@hotmail.com, luiseruano@gmail.com, isardiaz@gmail.com, nelsonpazanaya@hotmail.com, richardfm08@yahoo.es, hmontoya@elnuevoliberal.com, montoya.herman@gmail.com, infosoporte@infomedioscol.com, franciscopiedrahita7@gmail.com, atoledo@unicauca.edu.co, duvianjair@gmail.com, dcomunicaciones@unicauca.edu.co, jcaicedo30@gmail.com, jorgelopez-71@hotmail.com, cynthialewistorres@gmail.com, olguitaortilla@gmail.com, cruzimania@gmail.com, aordonez@caracol.com.co, carlos.ceron@caracol.com.co, emisora@unicauca.edu.co, ovidiohoyos1@gmail.com, redio1040@redsonoraradio.com

Sin asunto, llega el siguiente mensaje electrónico:

“partida de sapos hijueputas ustedes y sus familias pagaran por esto, no se dice mas con hechos sera todo, lo que nos gusta hacer con esta clase de perros es esto...Buena tarde

Con este correo venía adjunto el panfleto que contiene el siguiente texto:

“ÁGUILAS NEGRAS

SENTENCIA DE MUERTE A GUERRILLEROS, TIENEN EL TIEMPO CONTADO.
SE VAN O SE MUEREN.

LO SIGUIENTES HIJUEPUTAS ESTAN DECLARADOS OBJETIVO MILITAR
JUNTO A SUS FAMILIAS Y COLABORADORES.

PERIODISTAS SERVILES DEL CASTROCHAVISMO SABEMOS QUE SE
ENCUENTRAN CAMUFLADOS EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
QUE SIRVEN A UN PROCESO DE PAZ DONDE EL TRAICIONERO DE SANTOS
ESTA ENTREGANDO AL PAIS AL NARCOTERRORISMO.

DECLARAMOS OBJETIVO MILITAR A TODA LA MARCHA PATRIÓTICA CAUCA,
PROFESORES DE UNICAUCA ASESORES DE LAS FARC, GUERRILLEROS
CAMUFLADOS Y CANDIDATOS POLITICOS DEL NARCOTERRORISMO:
JONATHAN ENRIQUE CENTENO, WILSON ANDRÉS QUIJANO, ALEJANDRA
MILLER, LUIS EDUARDO RUANO, MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ, JULIAN
CAICEDO, GLORIA CECILIA ARBOLEDA FERNÁNDEZ.

DIRIGENTES ASOINCA, ASPU, CIMA, ACIN, RUTA PACÍFICA DE LAS
MUJERES, ACIT, COCOCAUCA, JUNTA PATRIÓTICA.

HIJUEPUTAS TIENEN UNA SEMANA PARA IRSE EL CAUCA. LOS VAMOS A
MATAR COMO RATAS

POR UN NUEVO PAIS
ÁGUILAS NEGRA”

**FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE PERIODISTAS, PROFESORES Y
DIRIGENTES SOCIALES INTEGRANTES DE MARCHA PATRIÓTICA,
ASOINCA, ASPU, CIMA, ACIN, RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES, ACIT,
COCOCAUCA Y EN RECHAZO A LAS EXTRALIMITACIONES DE LAS
FUERZAS ARMADAS IRREGULARES.**

SEÑALANDO QUE:

JONATHAN ENRIQUE CENTENO MUÑOZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.129.575.340, actualmente es integrante de la Dirección Regional del Partido Comunista Colombiano, el Consejo y el Comité Patriótico Nacional y la comisión Nacional de Política Electoral, vocero de la Junta Patriótica Departamental Cauca y del Consejo Patriótico Departamental Cauca del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, de la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo MIA Cauca e integrante de la Junta Patriótica Nacional del Partido político Unión Patriótica.

WILSON ANDRÉS QUIJANO MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.708.569, en la actualidad es integrante de la Asociación de Usuarios de Servicios Públicos de Popayán y del equipo técnico de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica Cauca.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Cauca en Cabeza de **OSCAR CAMPO HURTADO**, al Brigadier General **LUIS FERNANDO ROJAS ESPINOZA** comandante de la III División del Ejército Nacional y al Coronel **EDGAR ORLANDO RODRIGUEZ CASTRILLON** Comandante del Departamento de Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) ocurridos en la zona de operaciones de las unidades Militares y policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo y a la organización, de JONATHAN ENRIQUE CENTENO, WILSON ANDRÉS QUIJANO, ALEJANDRA MILLER, LUIS EDUARDO RUANO, MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ, JULIAN CAICEDO, GLORIA CECILIA ARBOLEDA FERNÁNDEZ, y demás dirigentes e integrantes de ASOINCA, ASPU, CIMA, ACIN, RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES, ACIT, COCOCAUCA, y a los integrantes de la Junta Patriótica Departamental Cauca del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, que se están viendo afectados por las acción de grupos armados irregulares paramilitares en áreas de operaciones militares y policiales del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La

comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, y la libre movilidad de JONATHAN ENRIQUE CENTENO, WILSON ANDRÉS QUIJANO, ALEJANDRA MILLER, LUIS EDUARDO RUANO, MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ, JULIAN CAICEDO, GLORIA CECILIA ARBOLEDA FERNÁNDEZ, y demás dirigentes e integrantes de ASOINCA, ASPU, CIMA, ACIN, Ruta Pacífica de las Mujeres, ACIT, COCOCAUCA, y la Junta Patriótica Departamental Cauca del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, que se están viendo afectados por las acción de grupos armados irregulares paramilitares en áreas de operaciones militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, y la libre movilidad de JONATHAN ENRIQUE CENTENO, WILSON ANDRÉS QUIJANO, ALEJANDRA MILLER, LUIS EDUARDO RUANO, MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ, JULIAN CAICEDO, GLORIA CECILIA ARBOLEDA FERNÁNDEZ, y demás dirigentes e integrantes de ASOINCA, ASPU, CIMA, ACIN, Ruta Pacífica de las Mujeres, ACIT, COCOCAUCA, y la Junta Patriótica Departamental Cauca del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, que se están viendo afectados por las acción de grupos armados irregulares paramilitares en áreas de operaciones militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, y la libre movilidad de JONATHAN ENRIQUE CENTENO, WILSON ANDRÉS QUIJANO, ALEJANDRA MILLER, LUIS EDUARDO RUANO, MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ, JULIAN CAICEDO, GLORIA CECILIA ARBOLEDA FERNÁNDEZ, y demás dirigentes e integrantes

de ASOINCA, ASPU, CIMA, ACIN, Ruta Pacífica de las Mujeres, ACIT, COCOCAUCA, y la Junta Patriótica Departamental Cauca del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, que se están viendo afectados por las acción de grupos armados irregulares paramilitares en áreas de operaciones militares y policiales del Estado Colombiano.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DE CAUCA.

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO “FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES”

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

28 DE MARZO DE 2016

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS

Ministro de la Defensa

Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.

siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO.

Ministro del Interior

Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.

e-mail: ministro@minjusticia.gov.co

PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

YESID REYES ALVARADO

Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE

Fiscal General de la Nación

Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.

Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00

contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

Defensor del Pueblo

Calle 55 # 10-32, Bogotá

Fax: (+571) 640.04.91

E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO

Procurador General de la Nación

Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.

anticorrupció n[@presidencia.gov.co](mailto:n@presidencia.gov.co), reygon@procuraduria.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: oacnudh@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com
LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE
ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓ**